REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-009-2018-00022-00
Demandante	Aceros Mapa S.A.S
Demandado	Diana Carolina Quintero Arboleda
Auto N°	2583
Decisión	Toma Nota de Remanentes

Ofíciese al JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE EJEJCUCIÓN DE MEDELLÍN, comunicándole QUE SE HA TOMADO ATENTA NOTA DEL EMBARGO DE LOS REMANENTES solicitado mediante Auto Nº 2233V (574) del 23 de septiembre de 2021, para el Proceso Ejecutivo instaurado por STECKERL ACEROS S.A.S en contra de la aquí demandada, DIANA CAROLINA QUINTERO ARBOLEDA, C.C 43.278.587, bajo el radicado Nº 05001 31 03 007 2018 00325 00.

NOTIFÍQUESE

 $\mathsf{A}.\mathsf{M}$

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JUZGADO SEGUNDO ČIVIĻ DEL CIRCUITO DE	
EJECUCIÓN	
Medellín,, en la fecha, se notifica el presente auto por estados Nº	
Fijado hoy a las 8.00 a.m.	
Secretaria	